

# EL PACENSE.

REVISTA DE ENSEÑANZA.

SE PUBLICA LOS DIAS 5, 15 Y 25 DE CADA MES.

DIRECTOR: D. RICARDO CASTELO GARCIA.

## PRECIO DE SUSCRICION.

Un mes. . . . . 0,50 pts.  
Un trimestre. . . . . 1,50 „

La correspondencia se dirigirá al Administrador.—Se dará cuenta de las obras recibidas.—Se gestionarán los asuntos profesionales que encarguen los suscritores.—No se devuelven los originales.

## PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redacción y Administración, S. Pedro Alcántara, 34.

## Don Luis Orozco Correa.

El día 9 del corriente mes, tras breve enfermedad, ha descendido al sepulcro tan estimado compañero.

Era un maestro digno é ilustrado y un funcionario público laborioso y probo como el que más.

Con gran aprovechamiento había hecho en la Normal de esta provincia la carrera de Maestro superior, distinguiéndose después al frente de una escuela privada, que dirigió en esta capital durante algunos años, hasta que, por motivos de salud, hubo de renunciar á tal trabajo, dedicándose á la instrucción de algunas señoritas pertenecientes á las principales familias de la localidad.

En el año de 1877 fué nombrado Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública, corporación á que ya había pertenecido como vocal, y todos nuestros compañeros conocen el celo y la justificación que ha demostrado en el desempeño del nombrado cargo.

Su muerte ha sido generalmente sentida, y á rendirle el último tributo acudieron numerosos amigos del finado, entre los que había representaciones de la Junta provincial, de la Escuela Normal de Maestros, y del Magisterio público primario.

La prensa local ha dedicado sentidas frases á la memoria de nuestro amigo, al dar cuenta de su fallecimiento, recordando que había colaborado en varios periódicos.

Deseamos que Dios conceda á su alma el eterno descanso y á la familia la necesaria resignación para sobrellevar el natural disgusto ocasionado por tan sensible pérdida.

## LA TRISTEZA

He aquí uno de los males que afligen á la familia humana. El hombre de carácter melancólico, lleva siempre en el semblante el sello de la tristeza, porque no le será posible desprenderse de ella una vez que esa terrible afeción moral se haya apoderado de su espíritu.

El mal humor suele ser de duración escasa; la tristeza es indomable, y desgraciadamente para el que la experimenta, vive tanto como su víctima.

Y ¡fenómeno extraño! Es más fácil hallar señales de esa enfermedad en los palacios, que en las chozas.

Monarcas ha habido, y me limitaré á citar á Saul, que vivieron ajenos á la alegría.

En cambio, es raro encontrar en una vivienda humilde, señales de ese *spleen* que obliga á muchos ingleses á apelar al suicidio.

Es, pues, la tristeza el mal de los poderosos y el heraldo de la tisis en los núbiles; huye espantada de los manicomios, ataca con frecuencia á los poetas, respeta á los imbéciles y proporciona muy malos ratos al genio.

Yo creo que también reina en ciertos lugares y que se agita en la corola de algunas flores. Antójaseme, por más que no pueda explicarlo, que en la azucena, son suspiros todos sus perfumes.

¿No han observado mis lectores que el D. Diego de noche al hallarse en medio de la luz recoge sus hojas desentonando el cuadro que ofrecen las demás flores que llenas de lozanía inclinan sus tallos como si unas y otros intentaran abrazarse?

Hay instantes solemnes, en que parece que del cielo caen pensamientos que dan tortura á los ánimos.

¿Os habeis fijado en esas estatuas que decoran algunos jardines? ¿Habeis notado en ciertas horas del día el traje que les da la sombra agujereado por el sol que se filtra á través de las ramas? Pues

también se me figura que las estatuas se ponen tristes al ver el destrozo que hace el astro-rey en su indumentaria.

También creo que están tristes las estrellas solitarias.

La tierra misma, cuando vé perdida toda la pedrería que en forma de flores ha hecho salir de su seno, ofrece un aspecto sombrío.

Respecto á los pájaros, nadie ignora que existen especies de tal modo organizadas, que durante la primavera no pueden tomar parte en la alegría universal, y viven sin haber contemplado el contraste que ofrecen la inmensa cortina azul del cielo y la gran cortina verde de la tierra.

La niña se convierte en mujer; aún es más pura que el primer rayo de sol; todo sonríe en torno suyo, y sin embargo, de pronto las lágrimas acuden á sus ojos. ¿Quién podrá definir esos minutos psicológicos?

Fijad la atención en un paisaje en el que domine lo abrupto. Rocas verdinegras á las que el musgo sirve de cabellera toman durante la agonía del crepúsculo formas fantásticas, y todo en torno suyo respira tristeza.

Y no os hablaré de un lecho de agonía á cuyo lado se siente el hálito de la muerte, porque entonces, el dolor impone su yugo á toda una familia, y el dolor es la tristeza llevada al último grado.

JOSÉ DEL SOLAR.

## Bibliografía.

FÁBULAS MORALES, SATÍRICAS Y FILOSÓFICAS

por

**Don José Doncel y Ordáz,**

con un prólogo del

Excmo. Sr. D. Luis M.<sup>o</sup> J. de Valdelorenzana.

Conocidas nos eran la mayor parte de las fábulas que contiene esta segunda edición, elegantemente impresa y con grabados, á modo de láminas, expresivos del asunto de la composición.

Este género literario aparece en la

más remota antigüedad; los libros sagrados nos ofrecen preciosos modelos de apólogo, género de elocuencia empleado en los casos de mayor gravedad é importancia, como puede verse en el libro de los Reyes, donde se admira el del Rico y el pobre para reprender el profeta Nathan al rey David un crimen, del que se arrepintió.

Hemos leído con sumo gusto las preciosas composiciones de nuestro docto amigo el Sr. Doncel, quien aparece unas veces intencionado, otras vapulador de vicios y defectos sociales y siempre moralista inflexible, cual corresponde á su carácter sacerdotal.

Si como poeta juzgamos á nuestro amigo encontramos en él numen, inspiración, estilo y galas de dicción, que no pueden regateársele; la factura de sus composiciones ostenta el sello de un maestro, hay envidia, por decirlo así, en el pensamiento y el fondo, sin que falten elegancia y armonía en la vestimenta de la dicción y del estilo.

La variedad de las combinaciones métricas puede estudiarse en sus fábulas, y éstas ser parangonadas con las de nuestros compatriotas citados por todos los preceptistas, sin excluir las de Baeza y Príncipe, Raimundo de Miguel y Cayetano Fernández.

No es este el único género poético que maneja á maravillas el Sr. Doncel; en el lírico tiene un bellissimo ejemplar en la oda á Pio IX, así como en el dramático, según demostró en *La Solterona*, revela ingenio y fuerza cómica para censurar defectos y ridiculeces humanas.

Las fábulas del ilustrado canónigo de esta Catedral son dignas de figurar en el gabinete de lectura del hombre estudioso y no menos en las escuelas de 1.<sup>a</sup> enseñanza, pues colocadas en las manos del niño desarrollarán sentimientos de virtud y de horror al vicio.

Plácemes sin cuento merece el autor de esta colección, que viene á ~~enlazar~~ entre nosotros la gloria literaria de los extranjeros Roberti, Gleim, Dryden y Lafontaine.

FLORO.

### Sección oficial.

#### JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.

En circular de esta Corporación, que se insertó en el *Boletín Oficial* de 19 de Marzo último, se recordó á los Maestros públicos de la provincia el cumplimiento de la disposición 10.<sup>a</sup> de la Real orden de 12 de Enero de 1872, que se refiere á la presentación de cuentas del material de Escuelas á los Ayuntamientos por los Maestros respectivos y envió directo de una copia de aquéllas, con el V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup> del Alcalde, á esta Junta provincial. Se decía por último en el referido documento, que, si en todo el mes de Marzo ya dicho no se recibían en la oficina correspondiente las copias á que se hace referencia de todos aquellos Maestros que tuviesen percibido la consignación para gastos

de material del ejercicio de 1893 á 94, se reclamarían en el *Boletín Oficial*.

En su consecuencia, esta Junta, en sesión de 7 del actual, ha acordado publicar la citada relación con el objeto de que los Maestros que se hallen en descubierto de tan importante servicio, lo cumplan en el presente mes y el siguiente, ó manifestar los motivos que se lo impidan, y en todo caso la Junta está dispuesta á salvar la responsabilidad de los que por cualquier causa que resulte justificada no deban figurar en la relación que aquí se inserta, y es como sigue:

Alburquerque, D. Eugenio Bugarín; Puebla de Obando, D. Serapio Fernández y doña Consolación de los Reyes; San Vicente de Alcántara, D. Miguel Morales, D. Emilio Arellano y doña Victoria García; Villar del Rey, D. Patricio Lanot y doña Francisca Guisado; Almendralejo, D. Juan García Gill y D. Bonifacio García Gill; Hornachos, D. Manuel Alonso Gill; Quintana, D. Francisco Ruiz y doña Soledad Santos; Don Benito, D. Eulogio Montero; Mengabril, D. Gabino de Gracia; Valdetorres, D. Guillermo Rodríguez y doña Bartolomé Díaz; Burguillos, D.<sup>a</sup> Emilia Salezar y herederos de D.<sup>a</sup> Enriqueta Méndez; Fuentes de León, doña Isidora Rodríguez; Higuera la Real, D.<sup>a</sup> Felisa Rodríguez; Bienvenida, D.<sup>a</sup> Isabel Villarreal; Cálera de León, D. Arturo Roig Luna y doña Manuela Aguado; Calzadilla de los Barros, D. Manuel Serrano; Fuente de Cantos, D. Félix Sánchez, 1.<sup>o</sup>, 2.<sup>o</sup> y 3.<sup>o</sup> trimestres; Santa María La Nava, D. José Jara Barriento; Pallares, D. José Mateos Muriello; Usagre, D. Marcelo San Esteban; Valencia del Ventoso, doña Violante Canet; Casas de Don Pedro, D. Félix Manuel González y doña Presentación Morales; Herrera del Duque, D. Florencio P. Domínguez; Talarrubias, doña Rita Pérez; Oliva de Jerez, D. Francisco Ramírez; Jerez de los Caballeros, D. Francisco Madueño, D. Juan Arellano, doña Amalia Moreno y doña Mercedes Antillano; Casas de Reina, D. Nicomedes Crespo y doña Amalia Bas; Fuente del Arco, D. Manuel Fernández; Villagarcía, D. Alfredo Palanco y doña Leopolda Campos; Mérida, doña Clotilde Jolín y doña Eulogia Sánchez; Oliva de Mérida, doña Pascuala Josefa Sanchez; Torremayor, Nicomedes Rubios; Santo Domingo, D. Eduardo Mesa; Villarreal, doña Nicolasa Gómez, primer trimestre, y doña Fernanda Alcuéscar, 2.<sup>o</sup>, 3.<sup>o</sup> y 4.<sup>o</sup> trimestres; Villanueva del Fresno, D. Ildefonso Gordillo, D. Aurelio Suro, 1.<sup>o</sup>, 2.<sup>o</sup> y 3.<sup>o</sup> trimestres y D. Pascual de la Cuesta, 4.<sup>o</sup> trimestre; Acedera, don Jacinto Ruiz; Capilla, D. Valeriano Márquez; Orellana la Vieja, D. Tomás del Río; Risco, D. Telesforo Redondo Sánchez, 1.<sup>o</sup>, 2.<sup>o</sup> y 3.<sup>o</sup> trimestres; Santi-Spíritus, doña Ruperta Gutiérrez; Los Santos, D. Francisco Fernández y doña Francisca Bejarano.

Badajoz 20 de Mayo de 1895.—El Presidente, Bartolomé Molina.—El Secretario de la J. P., Luis Orozco.

### Curiosidades.

Rasgo curioso de costumbres Suizas.—El maestro de Videy, distrito de Browgarlem, es ya bastante viejo. Los rigores del

crudo invierno que hemos atravesado le hacían casi imposible ir hasta la escuela, distante dos kilómetros de su domicilio, por caminos cubiertos de nieve y hielo.

En extremo contrariados por tal inconveniente, sus alumnos imaginaron fabricar un trineo muy confortable, y cada día por la mañana, cuatro de entre ellos iban al domicilio del maestro, le instalaban en el vehículo, y así le llevaban hasta la escuela corriendo á todo correr.

Por la tarde, otros cuatro alumnos le restituían á su casa de la misma manera, y así todos los días, mientras que el mal tiempo duró.

La semana última lució el sol, comenzó el deshielo y el viejo maestro supo, como de costumbre, ir y venir á pie hasta la escuela.

Con este motivo se celebró en el lugar una fiesta íntima, en la que tomaron parte todos los habitantes de Videy, brindando por el profesor y sus cariñosos discípulos.

*Mercado de niños.*—Se anuncia la próxima apertura en Berna del mercado de niños, curiosa institución en virtud de la cual los niños pobres y huérfanos son repartidos por determinado número de años entre las familias pudientes del cantón.

La *Liberté* nos suministra interesantes detalles de estos mercados, agregando que no hay que apiadarse por la suerte de aquellos seres: se les dan buenos alimentos y sólida instrucción y lo demás viene con la edad.

Las familias que recogen á los niños los tratan con una dulzura verdaderamente paternal.

No han faltado críticos que censuran á los autores del proyecto; esta Exposición de tierna carne humana—dicen—tiene toda la apariencia de un mercado oriental que lastima la vista.

Esto es en apariencia nada más; los efectos de la ley son excelentes.

Los niños allí reunidos son examinados y escogidos por el propietario, que ha de recoger uno por tiempo determinado, que varía según la riqueza inmueble que posee en la municipalidad; para la repartición no se tiene en cuenta la riqueza mobiliaria; la carga de asistencia no es más que para aquellos que son dueños de fincas libres de hipotecas. Según su fortuna, deben albergar, alimentar, vestir y educar á un niño de uno ú otro sexo durante uno, cinco, diez y aun veinte años consecutivos.

Los propietarios, llamados por una lista que se lleva por el orden alfabético, no pueden evadirse de esta obligación, y en honor de la verdad, debemos decir que todos ellos la aceptan con gusto.

Esta caridad activa, personal, inmediata, sin gran ostentación, que se ejerce en Berna, es la buena y verdadera filantropía. Si aquí las personas acomodadas, según la medida de sus fuerzas, se ocupasen de proteger y atender al cuidado de uno ó dos niños pobres, huérfanos y abandonados, se evitarían muchas miserias y amarguras y probablemente no habría, con el tiempo, tanta carne de criminal.

*Higiene del fumador.*—Hé aquí los últimos preceptos que se aconsejan á los fumadores.

1.º Elijan el tabaco más suave y que contenga menos nicotina: el mejor es el habano, que solo contiene un 2 por 100 de esta sustancia, al paso que el llamado Virginia alcanza un 6'87 por 100.

2.º No fumen—ó fumen muy poco—los que padezcan del estómago á causa de dispepsias, los propensos á catarros bronquiales y flegmasias pulmonares, y aquellos que con el uso del cigarro exageran la secreción salival.

El tabaco conviene á los que viajan mucho, á los glotonos, á los que se dedican á trabajos corporales y de imaginación.

3.º El tabaco debe fumarse en seco, si es picado, muy limpio, y el papel en que se lie de hilo puro, flexible, sin cola y que deje muy pocos residuos de combustión.

4.º No se debe fumar en ayunas ni antes de acostarse.

5.º El uso de boquillas para los cigarros de papel y pipas para el puro constituyen un gran preservativo higiénico.

6.º Cuando se fuma sin pipa debe tirarse el cigarro después de consumida la primera mitad, á fin de evitar los malos efectos del tabaco húmedo y del calor.

7.º Es muy antihigiénica la costumbre de mascar las puntas de los cigarros, con lo cual se aumenta más la secreción de la saliva y se irrita excesivamente las mucosas de los labios y la lengua.

8.º Para mantener fresca la boca, limpia la dentadura y evitar los efectos tópicos locales del tabaco, deben hacer los fumadores, una vez al día, un gargarismo compuesto de cloruro de cal seco, ocho gramos de agua destilada y alcohol de 35 grados, 54 gramos de cada cosa; de esencia de clavo, dos gotas, mezclado y filtrado; vertiendo del líquido resultante media cucharada de las de café en un vaso de agua, con la mezcla, limpiarse los dientes y enjuagarse ligeramente la boca.

*El agua caliente.*—Tal extensión ha tomado la hidroterapia, que fuera de las estaciones termales no hay quien se acuerde de emplear como medicamento el agua caliente. Parece, sin embargo, que este agente terapéutico, tan sencillo y barato, tiende á recobrar algún favor desde que se ha preconizado el empleo de inyecciones calientes contra la hemorragia. Un periódico médico inglés recuerda á este propósito alguna de las aplicaciones útiles de que puede ser objeto el agua caliente.

La cefalalgia cede casi siempre mediante la aplicación simultánea de agua caliente en la nuca y en los pies.

Una servilleta doblada, mojada en agua caliente, retorcida en seguida y aplicada al estómago, obra de manera casi prodigiosa contra los cólicos.

Nada contiene mejor una congestión pulmonar, una angina ó el reuma, que la aplicación oportuna de agua bien calentada.

Para las neuralgias faciales y dolor de muelas, sirve de alivio una servilleta doblada bien empapada y luego retorcida al tiempo de aplicarla á la cara.

Un paño de franela empapado en agua caliente y colocado al rededor del cuello de un enfermito de crup, corta la tos y

determina alivio notable á los cinco ó diez minutos. Si se trata del falso crup, el remedio es eficaz; siendo mejor en este caso emplear, como recomendaba Trouseau, una esponja en vez de paño.

El agua caliente es excelente remedio contra los constipados si se toma media hora antes de acostarse. Este mismo tratamiento, seguido durante algunos meses, en unión de una dieta adecuada, llega á curar muchas dispepsias. A esto podría añadirse que uno de los mejores medios de calmar los dolores gástricos y precipitar la digestión, consiste en la absorción de cierta cantidad de agua lo más caliente posible, y tomada, por ejemplo, en forma de infusiones *ad libitum*. Con esto se practica un verdadero lavado de estómago.

## Sección de noticias.

En las Escuelas Normales de la provincia y á disposición de los interesados, se hayan los títulos siguientes:

### Maestros.

#### ELEMENTALES.

D. Ciriaco Soto Montaña, D. José Morillo Tena, D. Juan de Dios Marroquin, D. Antonio Vicente Tomás Fernández Manzanares, D. Andrés Calderón y Tena, D. Antonio Cabanillas, D. Matías Calderón de la Barca, D. Severiano Nieto Fernández, D. Isidoro Dominguez, D. Juan de Mata C. Galán, D. Juan Perez de las Vacas y Gil, D. Juan Carlos Vallejo, don Waldo Diaz Carrasco, D. Gabriel Mazón Barba, D. Francisco Becerra, D. Juan Jimenez Lozano y D. Juan Muñoz y Sánchez.

#### SUPERIORES.

D. Francisco Anisi Duarte, D. Ramón M. Rodríguez Pinós, D. Tulio Guerra Enriquez y D. Federico Martín Barrera.

### Maestras.

#### ELEMENTALES.

Doña María de la Estrella Yusta, doña María de los Remedios Ordoñez Bautista, doña María Bernardina Gonzalez, doña María Josefa Barragán, doña Marcela Dominguez y Cuellar Herrera, doña Matilde Dominguez Rodriguez, doña María de la Concepción Magaz y Sánchez, doña Luisa Guerra Ulloa, doña Julia Gomez Hernandez, doña María del Balvanera Garcia, doña Adelaida Flores y Torres.

#### SUPERIORES.

Doña Nicolasa Petra Portillo, doña María de la Torre y Fonseca, doña Victoria Muñiz y Gonzalez.

Los exámenes oficiales de 1.ª lista han terminado en la Escuela Normal Superior de Maestras, habiendo obtenido notas de sobresaliente las señoritas que á continuación expresamos:

D.ª Isabel Pardo González  
Cándida Amor Luzarreta  
María Alvarez Higuera  
Teresa Bureo Morán  
Dolores Rodriguez Cabezas  
Pilar Samperez Ladrón de Guevara

Antonia Hernández Garcia  
Anastasia Sito Fernández  
Irene Montero Hernández  
Vicenta Amor Luzarreta  
Carmen Castañón Maya  
Juana Ferreira de Tena

También han empezado los exámenes de enseñanza libre, y las señoritas D.ª Luisa y D.ª Angela González Soriano, hijas de nuestro buen amigo D. Luis González, han merecido la nota de Sobresaliente.

Los alumnos oficiales que en la Normal de Maestros merecieron expresada calificación, son los siguientes:

D. Francisco Escudero  
Manuel Blazquez  
Juan Matamoros  
Antonio Ramirez  
Cecilio Blanco  
Dámaso Casillas  
Francisco Gómez  
Leandro Gálvez  
Nicomedes Rubio  
Juan Guijo  
Juan Barquero  
Pedro Romero Porro  
Camilo Jiménez

En los primeros días de la próxima semana empezarán los exámenes de alumnos libres en nuestro Instituto.

Ha comenzado á publicarse en esta capital un periódico, titulado *El Conservador*, cuyo primer número hemos tenido el gusto de recibir.

Deseamos prosperidades al nuevo colega, que nos ha honrado con su visita.

## Fábulas morales, satíricas y filosóficas

POR

**DON JOSE DONCEL Y ORDAZ,**

Canónigo de Badajoz,  
Delegado Diocesano en la Junta provincial  
de Instrucción pública, etc.

CON UN PRÓLOGO DEL

Excmo. Sr. D. Luis María F. de Valdelorenzana.

Se venden en la Imprenta "La Económica," Moreno Nieto 1, y en el establecimiento tipográfico de los Sres. Uceda Hermanos, Francisco Pizarro, 8, á seis reales con láminas y á peseta sin ellas.

## DICCIONARIO LEGISLATIVO Y ESTADISTICO

DE PRIMERA ENSEÑANZA,

por D. Francisco Alvaro y Miranzo, Maestro Normal, ex-Secretario de Junta de Instrucción pública y oficial de la Inspección general de enseñanza.

Es una obra utilísima donde se hallan todas las disposiciones oficiales publicadas hasta el día y se vende á 5 pesetas ejemplar.

*Vademecum del Maestro por el mismo autor.* Contiene la Ley y Real Decreto concediendo derechos pasivos al Magisterio primario de la Península y Ultramar; reglamentos correspondientes, además del de provisión de escuelas, instrucciones y programas para los ejercicios de oposición á las mismas en sus diferentes clases y grados: precio, 2 pesetas.

La Administración de EL PACENSE, se encarga de servir estas obras á sus suscriptores.

Tip. *La Económica*, Moreno Nieto, núm. 1.

## Medallas, escudos y Banderas. LIBRERÍA Y CENTRO TAQUÍGRAFO COPISTA-UNIVERSITARIO. SÁNCHEZ-COVISA.

SAN BERNARDO 56, MADRID.

Esta casa ofrece á los señores Profesores de primera enseñanza una bonita colección de *Medallas* desde 4'50 á 17'50 pesetas.

*Cordones* de 0'75 á 1'50 pesetas.

*Estuches* á 2 pesetas.

Una nueva colección de *Escudos* metálicos y barbantina, alto relieve á diez colores y varios tamaños á los precios de 7 á 60 pesetas.

Otra de *Banderas* con escudos estampados en cretona, satén, merino, seda, surach, damasco y bayeta de 1'75 á 90 pesetas.

Otra de *Astas* banderas desde 90 céntimos á 4 pesetas.

Se remite gratis el nuevo catálogo ilustrado con tarifa de precios, clases y dimensiones á quien los pida.

Biblioteca de "El Mortero," Pesetas

Memorandum del opositor á escuelas públicas ó contestación á los programas oficiales: Volumen suelto.	1 25
Los ocho volúmenes ó asignaturas.	7 50
Reglamento para la provisión de escuelas.	0 25
Instrucciones para su ejecución.	0 50
Programas para oposiciones á escuelas de 825 pesetas.	0 25
Idem para id. con Reglamento.	0 35
Idem para id. superiores.	0 50

Libro de opositores, que publica la casa Hernando

Gramática superior.	2 10
Idem elemental.	1 50
Pedagogía superior.	3 "
Idem elemental.	2 "
Ciencias físico-naturales con 276 grabados.	5 "

A medida que vayan concluyéndose las demás asignaturas, las anunciaremos.

Varias obras.

Contestaciones al programa de Pedagogía del 4.º año, curso normal de la Central.	4 "
Estudio clásico sobre el análisis de la lengua española, por D. Manuel R. Rodríguez.	6 "
Nociones teórico-prácticas de Agrimensura, por D. Eliseo Sanz y Sanz.	1 25
Silabario, decena.	0 25
Catón Hernando, decena.	1 75
Juanito de Parravicini, decena.	6 "
Fábulas de Samaniego, decena.	2 "
Fábulas de Iriarte, decena.	3 "
Catecismo de Astete, decena.	0 35
Catecismo de Ripalda, decena.	0 50
Fleury (parte dialogada), decena.	0 40
Fleury completo, decena.	1 75
Obligaciones del hombre, decena.	2 "
Papel pautado, Iturzaeta, resma.	4 "

La Administración de EL PACENSE se encarga de remitir á los suscriptores todos los artículos de esta casa á precios de catálogo.

### OBRAS PUBLICADAS

POR

D. JUAN FRANCISCO GASCÓN,

*ex-inspector de primera enseñanza de las provincias de Madrid y Barcelona y Diputado á Cortes.*

*Elementos de Aritmética*, para niños, segunda edición esmeradamente corregida.  
*Elementos de Geografía* para las escuelas superiores, quinta edición.

Estos libritos se venden en casa del autor, calle del General Castaños, 9, Madrid, y en todas las librerías á 75 céntimos de peseta el ejemplar, con notable rebaja, según sea el pedido.

### OBRAS PUBLICADAS

por D. P. Redondo

PARA LAS ESCUELAS PRIMARIAS.

**Silabario completo**, suficiente para que el niño empiece á leer; impreso con tipos para carteles, 24 páginas, á una peseta docena y á 10 céntimos ejemplar.

**Monólogos de la infancia**.—1.ª parte.—Primer libro de lectura impreso en tipos grandes para facilitar al niño el conocimiento de las letras, sílabas y palabras.

Está basado en el método racional, y sustituye con ventaja al Catón y demás libros que se han escrito con el mismo objeto.

Precio de la docena, 3 pesetas

**Continuación de los Monólogos**.

—O sea 2.ª parte.—Está impreso también en grandes caracteres y contiene lo que el niño debe saber desde su tierna edad, estimulándole en la lectura, que siempre es enojosa en sus comienzos. Precio de la docena, 6 pesetas.

En las escuelas que los han ensayado, al observar las ventajas que estos libros tienen sobre los de su clase, por lo mucho que facilitan la lectura á los niños, los han adoptado enseñada.

**Conferencias gramaticales**.—Este libro se puede adoptar para la lectura en las secciones más adelantadas, teniendo la ventaja de instruirse, al mismo tiempo que en la lectura correcta, en la importante asignatura de la Gramática, sin trabajo para los niños que en ella leen. Para hacerle asequible á las escuelas, á pesar de la importancia del libro y de su coste, se vende por docenas al precio de 15 pesetas una: y á 2 pesetas el ejemplar.

**Aritmética y sistema métrico**, á 7'50 pesetas la docena, y 0'63 ejemplar.

### NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD.

Colegio de 1.ª y 2.ª

enseñanza establecido en Almendralejo.

Director propietario, D. Francisco de Dios Vi-vas, Licenciado en Filosofía y Letras.

Quince años de existencia, higiénico local, antiguo convento, asidua vigilancia de los alumnos, escrupulosa elección del profesorado y módicos honorarios, son las garantías que ofrecemos á los padres de familia.

Nuestro establecimiento, en donde queda abierta la matrícula para el próximo curso desde 1.º de Septiembre, ha sido el que la tuvo más numerosa el último año; habiendo obtenido sus alumnos brillantes resultados. Se facilitan Reglamentos.

CARTILLA DE AGRICULTURA PARA LA PRIMERA ENSEÑANZA

POR

D. EMILIO GASCON.

Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Ciudad-Real.

Obra declarada de texto por el Real Consejo de Instrucción Pública y premiada en la Exposición Universal de Barcelona.—Quinta edición.

Se vende en la librería de D. Joaquín Romero, Gobernador, 11, Badajoz, al precio de 0,75 peseta el ejemplar.

### TROZOS DE LITERATURA DE AUTORES EXTREMEÑOS,

COLECCIONADOS POR

DON RICARDO CASTELO GARCIA,

Profesor Normal  
y de las Escuelas públicas de Badajoz.

Obra declarada de texto para la enseñanza de la lectura en las escuelas primarias de uno y otro sexo por Real orden de 4 de Febrero de 1892, y premiada en la Exposición Regional Extremeña.

Forma un grueso volumen y contiene composiciones en prosa y verso de los más ilustres literatos extremeños.

Se vende en casa del autor, Mesones 34, y en las librerías de esta capital, á 9 pesetas docena en rústica y 11 con pasta.

En los mismos puntos puede adquirirse el

**Compendio de Pedagogía**

del mismo autor, arreglado al programa de dicha asignatura en las Escuelas Normales.

Precio: 5 pesetas ejemplar.

### OBRAS DE D. EULOGIO MONTERO.

*Diálogos de la infancia y adolescencia*, primer libro de lectura, docena 1 peseta 50 céntimos.

*Aritmética con el sistema decimal*, docena, 1 peseta 50 céntimos.

Estas obras se venden en las librerías de Pimentel y Romero, Badajoz, y en casa del autor, Plaza de la Constitución, núm. 1, Don Benito.

### OBRAS DE D. GABRIEL DEL VALLE

Oficial de Secretaría de  
la Junta Central de derechos pasivos  
del Magisterio.

*La Agricultura y el vino*. Libro de lectura para la enseñanza agrícola y vinícola en las Escuelas; declarado de texto por Real orden; el mejor en su clase hasta el día, según opinión de la prensa. Se vende á dos reales ejemplar en rústica y tres reales en cartón.

*El cultivo de las flores como medio de educación moral y religiosa*. Esta obra, ilustrada con muchos grabados, ha sido recientemente publicada, y de ella viene ocupándose la prensa con extensión calificándola como la mejor é indispensable para la educación de los niños, hasta el extremo de que cada día es mayor el número de pedidos que de continuo recibe su autor. Se vende á tres reales ejemplar en rústica y una peseta en cartón.

### COLEGIO PAX-AUGUSTA

Premiado con Medalla de Oro

### ACADEMIA PREPARATORIA DE 2.ª ENSEÑANZA

DIRECTOR

D. LEÓN POZAS Y POZAS.

23, GOBERNADOR, 23.

Se admiten alumnos internos, externos, medio-pensionistas y pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza. Al repetir el anuncio de este establecimiento, prescindimos de los con aptos pomposos con que suele adornarse á los anuncios para hacerlos llamativos. Nuestro Colegio ofrece por garantía su crédito, labrado con el trabajo y conquistado en honrosa lid, ya practicando exámenes públicos, bien asistiendo á concursos escolares, como lo verificamos, en el que tuvo lugar en la Exposición Regional, donde obtuvimos el premio. Así hace este Colegio su propaganda, cuyo sistema está nuestro juicio, honroso y de verdadera garantía para las familias. Pídanse reglamentos.